



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

VALLE DE GUADALUPE, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

EXPEDIENTE: 01/2017

OFICIO: 197 /2017

ASUNTO: Sesión Ordinaria.

LIC, RAUL RENTERIA TORRES

P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en la LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL del Estado de Jalisco, con la presente tengo a bien informar a Usted que el próximo **Miércoles 22 de Marzo** del año en curso a partir de las **12:00 horas** tendremos Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Salón de Sesiones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Autorización y en su caso aprobación reformas a la Ley de Anticorrupción.
- 4.- Autorización y en su caso aprobación para que nuestro Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco celebre con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración y de Aportación de Recursos para la Implementación del Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 de conformidad con los lineamientos publicados en el periódico oficial " El Estado de Jalisco" el día 11 de marzo del 2017.
- 5.- Analisis y en su caso aprobación del Acuerdo Legislativo 1087-LXI-17 de la Sesión del 09 de marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Valle de Guadalupe Jalisco a 21 de Marzo del 2017

ATENTAMENTE



M.C.P. BERNARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL S/N.

VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381



01 347 7140 040
01 347 7140 120
01 347 7140 273



presidencia.valledegpe
@outlook.com



valledeguadalupe.gob.mx



H. Ayuntamiento de
Valle de Guadalupe, Jal.